

El Gerente General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P.

### CERTIFICA

Que el día 28 de febrero de 2022, y en cumplimiento a la Resolución 2021500001775 (27/10/2021), se hace la rendición de la cuenta a la Contraloría General de Antioquia, suministrando toda la información por la entidad requerida y en la plataforma SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORÍA, con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2021.

Para constancia se firma en la Ceja del Tambo a los 28 días del mes de febrero de 2022 (28/02/2022).



**SEBASTIAN ARBOLEDA CARDONA**  
Gerente General

Elaboró: Yolanda Vallejo Tobón – Directora Administrativa

Revisó y aprobó: Sebastián Arboleda Cardona – Gerente General